



DECRETO N° 388 /

LAJA, Febrero 11 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 16 de fecha 09-02-2011, de la Unidad de SECPLAN.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:


La necesidad de adquirir impresiones del mapa conceptual del Plan de Desarrollo Comuna", es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de 500 impresiones de mapas conceptuales 50x70 cms. del PLADECO, con la Empresa Impresos Helvetia Ltda. RUT: 78.981.010-9 por la suma de \$167.000.- mas impuesto, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los productos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta de aplicación de fondos en administración N° 1140518001, PLADECO.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/GSR/ gsr

DISTRIBUCION: /

- SECPLAN
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233